

## Contratos

---

*Incluye información del Organismo Autónomo de Actividades Musicales*

### INFORMACIÓN GENERAL

### CONTRATOS PROGRAMADOS

### CONTRATOS ADJUDICADOS

### CONTRATOS DESIERTOS

### LICITACIONES ANULADAS

### EMPRESAS LICITADORAS

### INFORMACIÓN NECESARIA O CONVENIENTE

### LICITACIONES EN CURSO

**MESAS DE CONTRATACIÓN:** La información sobre la Mesa de Contratación de esta Administración, se encuentra en la **Plataforma de Contratación del Estado**.

**PREGUNTAS Y ACLARACIONES:** Las preguntas planteadas y sus respuestas, así como las aclaraciones relativas al contenido de los contratos, se encuentran en la **PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

### CONTRATOS FORMALIZADOS

- Denominación y objeto
- Duración
- Importe de licitación
- Importe de adjudicación
- Procedimiento utilizado
- Instrumentos a través de los cuales se haya publicitado
- Número de licitadoras o licitadores participantes en el procedimiento
- Identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato
- Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

- Relación trimestral de contratos menores, especificando número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados
- Modificaciones de los contratos formalizados
- Prórrogas
- Penalidades impuestas por incumplimiento de las/los contratistas

### CONTRATOS RESUELTOS: Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

#### CONTRATOS MENORES

##### **PREGUNTAS Y ACLARACIONES**

Al respecto hemos de remitirnos a lo preceptuado en el artículo 138.3 de la LCSP, en cuanto dispone que los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación, a más tardar 6 días antes de que finalice el plazo fijado para la presentación de ofertas, aquella información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria que estos soliciten, a condición de que la hubieran pedido al menos 12 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones o de las solicitudes de participación (...).

En el riguroso cumplimiento de lo establecido por la norma ya citada, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde obligatoriamente debe alojarse el perfil de contratante de este Ayuntamiento, tal y como exige el artículo 347 de la LCSP, se licitan todos los expedientes competencia de este Servicio. Por tanto en cada expediente licitado, se publican las preguntas y aclaraciones realizadas por los licitadores siendo posible su acceso y consulta por quien tenga interés en conocerlas.

Respecto a las licitaciones competencia del Servicio de Contratación de Obras, Infraestructuras, Suministros y Adquisiciones Centralizadas, las preguntas de los licitadores se refieren esencialmente a cuestiones ya previstas en los pliegos, procediendo en consecuencia su mera remisión a los mismos